

Teniente Coronel Arma de Caballería en Cuba

Época Isabel II

Teniente Coronel del Arma de Caballería en Cuba, con uniforme de diario según lo establecido en la Real Orden de 18 de agosto de 1859 y disposiciones posteriores.

Sombrero de fieltro blanco mate con escarapela. Levita de dril blanco con una sola hilera de botones, cuello vuelto y bocamangas de color grancé con las divisas de su empleo. Camisa blanca y corbatín negro. Pantalón de dril azul con franja grancé, botas altas y espuelas. Bandolera con fornituras y cinturón de color blanco. Guantes blancos.

Lleva un sable modelo 1840 para oficial de Caballería. Guarnición de latón dorado con cazoleta cerrada y calada, puño de madera forrado de piel y alambrado con hilo de cobre. Hoja curva, vaina metálica con dos abrazaderas y sus correspondientes anillas.



Escudo de La Habana



SABLE

Oficial Caballería Ligera
modelo 1840

Libro ESPADAS ESPAÑOLAS,
MILITARES Y CIVILES.

Pág. 301

